ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN

"ADQUISICION DE MATERIALES"

ID Nº 397434

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2021

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, a los 11 días del mes de mayo del año 2021, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, ubicada en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, siendo las 7:50 horas se reúne el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, a los efectos de la evaluación y emisión de informe respecto de la CD Nº 06/2021 para la **"ADQUISICION DE MATERIALES"** estando presentes el Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, la Srta. **ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542 y el Sr. **BLÁS ANTONIO ARECO PEREIRA**, con C.I. Nº 3.857.818 designados por Resolución Nº 089/2020.

A) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En el acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el día 3 de mayo del año 2021, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, presentaron sus ofertas las empresas cuyos detalles están registrados en el acta de apertura cuya copia se adjunta.

B) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se remitieron solicitudes de aclaraciones de ofertas en consecuencia no se recibieron respuestas.

C) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO

Documentos de carácter sustancial y otros de carácter legal: Se registran en el siguiente cuadro el resultado de las evaluaciones realizadas a cada uno de los documentos denominados sustanciales y otros documentos de la oferta:

OFERENTE	ADALBERTO SAMUDIO	FELICIANO ROJAS
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1. **Formulario de Oferta (*)**	Cumple	Cumple
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)**	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el	No Cumple	No Cumple

MIC, en caso de contar.(**)		
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple
8. Documentos legales		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A

D) TABLA COMPRATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Adquisición de materiales - ID: 397434

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Adalberto Samudio		Feliciano Rojas	
					Precio unitario IVA incluido	Precio total	Precio unitario IVA incluido	Precio total
1	Poste de hormigón armado	Unidad	UNIDAD	160	71.700	11.472.000	71.800	11.488.000
2	Tejido de alambre	Metro lineal	ROLLO	200	25.000	5.000.000	25.000	5.000.000
3	Cemento	Unidad	BOLSA	100	75.000	7.500.000	75.000	7.500.000
4	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	10.000	600	6.000.000	600	6.000.000
	Suma total					**29.972.000**		**29.988.000**

No se evidenciaron errores aritméticos

ORDENAMIENTO DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR

ITEM	OFERENTE	MONTO OFERTA
1	Serv. Limp.J.F. Construcciones deAdalberto Samudio	29.972.000
2	Herrería y Construcciones San Fernando de Feliciano Rojas	29.988.000

E) ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS REQUERIDOS EN "CRITERIOS DE EVALUACION" DE LA CARTA DE INVITACIÓN

A continuación se procede a registrar el resultado de las evaluaciones realizadas en cuanto a cumplimiento de cada uno de los demás puntos requeridos en el punto 30 de la Carta de Invitación:

CLIFICACION LEGAL:

ITEM	DESCRIPCION	ADALBERTO SAMUDIO	FELICIANO ROJAS
-	Declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, declaración que forma parte del formulario de oferta.	Cumple	Cumple
-	Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40: No existen registros	Cumple	Cumple
-	Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública: No se encontraron registros	Cumple	Cumple

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

A continuación se presenta el resultado del análisis de los precios ofertados:

DOCUMENTOS	ADALBERTO SAMUDIO	FELICIANO ROJAS
Calificación de los precios de ofertas	Cumple	Cumple

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Los oferentes no presentaron CPEN en consecuencia: N/A

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Los oferentes se encuentran domiciliados en el mismo departamento (Caaguazú) en consecuencia: N/A

CAPACIDAD FIANANCIERA: N/A

EXPERIENCIA REQUERIDA:

DESCRIPCION	ADALBERTO SAMUDIO	FELICIANO ROJAS
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en provisión de materiales de construcción con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: (2019) 1 años.	Cumple	Cumple
Requisitos documentales: Contratos y/o facturas	Cumple	Cumple

CAPACIDAD TECNICA:

N/A

F) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

"Comité de Evaluación" de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, recomienda al Intendente Municipal, para que haciendo uso de sus atribuciones que le confiere el art. 51 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal", el art. 34 de la Ley 2051/03, Decreto Nº 2992/2019 y la Resolución DNCP Nº 5695/19: **Adjudicar** a la empresa Serv. Limp J.F. Construcciones de Adalberto Samudio con RUC 1.865.244-1, salvo mejor parecer.

Seguidamente los integrantes del **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, siendo las 11:45 horas, firman el presente documento en prueba de conformidad, en 2

(Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba.

César Antonio Cabral Quiñónez

Elizabeth Rolón L.

Blas Antonio Areco Pereira